

EL PACIFICO

Periódico de Intereses Generales

REDACTOR: JULIAN GUERRERO

Año VII

PUNTARENAS, COSTA RICA, DOMINGO 18 DE OCTUBRE DE 1903

Nº 838

Del Sapoá ál Sixolá!!

SU FAMA ES YA NACIONAL

Todo costarricense sabe que no hay calzado como el de

EMILIO ARTAVIA

en duración, elegancia y baratura.—Las órdenes se sirven á cualquier punto de la República

Libres de todo gasto

al mismo precio que en la capital, y con rebajas especiales por 2 ó más calzados.

SAN JOSÉ, COSTA RICA.—Avenida Central, O.—Apartado 179.

AGENCIAS.—Puntarenas: don Augusto J. Grillo. — Liberia don Rafael Elizondo D.—Limón: Mr. F. M. H. Wood.

BOTICA CENTRAL

Consulta diaria de 8 á 11 de la mañana
por el Doctor GONZALEZ

Drogas y productos químicos importados directamente de las mejores Fábricas

PRECIOS LOS MAS BAJOS DE LA PLAZA

Especialidad en el despacho de recetas

Breva americana

KEYSTONE

Marca registrada según decreto publicado en "La Gaceta Oficial," núm. 78, de 30 de septiembre de 1902, y comprobada como la mejor.

T. Assmann y C^o

Depósito en Puntarenas en la
Cia. de Agencias de C. R. Ltda.

La Oposición

Digamos así por decirlo, no porque querramos significar que realmente la haya contra las autoridades de esta localidad ó el Gobierno del país, pues no puede llamarse así el grito destemplado de algo menos que media docena de descontentos con las primeras, sin otra razón que el de ser reaccionarios á todo gobierno que evita el contacto con elementos inútiles, cuando no perjudiciales á toda sociedad.

La oposición, ya sea al Gobierno de un país ó al de una localidad cualquiera, cuando es razonada, concienzuda y se anima en sentimientos honrados, no sólo es útil, sino necesaria á los intereses de la comunidad, como que ella es á los administradores de la cosa pública lo que la brújula al marino: señala el peligro ó el puerto.

La censura que aleja la frase hiriente y personal, concretándose á señalar el límite de la acción de la autoridad ó el abuso de ésta, hace eco en las sociedades, se hace oír de los gobernantes y se estima aun por los mismos criticados; pero llamar por medio de apodos á este ó aquel, hacer cargos basados en «yo lo digo», tras de un pseudónimo, que es la careta de todos los calumniadores y despechados, acusa falsedad en los cargos ó el grito de la necesidad que hace aparecer el *coco* para hacer miedo á aquellos de quienes se desea algo.

No hay término medio: escójase.

Dos palabras á Solón

Cuando leí el artículo de Ud. intitulado *La apoteosis de un tirano*, dije para mí: «Cómo se ve que mi amiguito Solón es casi un adolescente!»

Permítame que, autorizado por nuestra buena amistad, le diga con toda franqueza que se ha puesto Ud. en pugna con la lógica, y que no está todavía bien enterado de quien fué Juan Montalvo.

A mi modo de ver, los montalvinos que tratan de erigir un monumento á Justo Rufino Barrios son lógicos, son consecuentes con lo que ellos llaman «sus doctrinas.»

Justo Rufino Barrios, no me lo negará Ud., es la más alta representación del liberalismo centroamericano, como si dijéramos el arquetipo del liberalismo. Que en

dos ocasiones haya hecho la guerra al Salvador, nada significa ante la importancia de las ideas y la solidaridad que debe naturalmente existir entre los que profesan idénticos principios.

Frente á la figura extraordinaria de Barrios, se desvanecen las más notables, las más resplandecientes del partido liberal centroamericano.

....., J. Santos Zelaya, Carlos Ezeta, Juan Angel Arias, ¿qué son sino arrendajos del «Gran Reformador»?

Si los liberales han de erigir altares á sus grandes dioses, natural es que empiecen por el primero de todos, por el que, sin disputa, eclipsó no sólo á los demás de estas *republicuitas*, sino á todos los de este continente y aun á muchos del resto del mundo.

Dice Ud. en el quinto párrafo de su artículo: «... y por eso vemos hoy con sorpresa que una sociedad de jóvenes, que predica en nombre del verbo de Juan Montalvo, quiera que se levante en nuestra hermosa *Avenida* una estatua al Nerón centroamericano.»

Es lo que le he dicho antes; sus pocos años le extravían y no le dejan raciocinar lógicamente.

El párrafo suyo que acabo de citar, me prueba que no sabe Ud., ni sospecha siquiera, quién fué, como hombre político, el ecuatoriano Juan Montalvo.

Presumo que en 1885 no tendría Ud. más de cuatro ó cinco años; así es que no pudo leer el largo artículo necrológico que escribió entonces Juan Montalvo al saber la desastrada muerte de Justo Rufino.

No le tengo á la vista, pero puedo asegurar á Ud. que ese artículo es la apoteosis del que Ud. llama «tirano», y recuerdo bien que termina diciendo que «al ver entrar á Barrios en el cielo de la inmortalidad, se descubre reverente Morazán.» Acaso no sean éstas las mismas palabras, pero tenga Ud. por cierto que el pensamiento es ése.

Montalvo fué en política lo que llaman en Francia *jacobino* y en la América Central *panterista*. Han hecho bien los jóvenes liberales salvadoreños en apellidarse «montalvinos», y van por la vía recta al tratar de erigir un busto á Justo Rufino Barrios en la *avenida Independencia*.

Vea, mi buen amigo; hay que ser *liberal ó cachureco*; los términos medios, los neutros, son pocos y no sirven para nada, como acontece con cuantos acostumbrados

encenderle una vela á San Miguel y otra á Satanás.

Yo tengo para mí, y quisiera que Ud. se persuadiese de ello para librarse de equivocaciones, que liberal que no adora á Justo Rufino Barrios es liberal de pega, que no sirve ni para el hígado ni para el bazo.

Soy su buen amigo,

EL MORO MUZA

DE INTERES GENERAL

SESION ordinaria núm. XXII celebrada por la Corporación Municipal del cantón de Puntarenas á las dos de la tarde del día 15 de octubre de 1903, con asistencia de los señores Regidores: don Juan Félix Bonilla, Presidente; don Miguel H. Céspedes, don Manuel Barahona y del señor Gobernador.

Art. I

No se leyó el acta de la sesión anterior, por haber quedado definitivamente aprobada.

Art. II

Vista la renuncia presentada por el jefe de la Policía de Higiene don Virgilio Lizano,

SE RESUELVE:

Aceptarla y nombrar para que ocupe la vacante al señor don Paulino Mora.

Art. III

Recibidos los documentos presentados por don Alberto Fait referentes á la instalación de la luz eléctrica,

SE ACUERDA:

Prorrogar por ocho días más la resolución de este asunto para estudiar dichos documentos.

Art. IV

A fin de tomar en consideración el movimiento de entradas y salidas del ramo de alumbrado público, para hacer el contrato de alumbrado eléctrico,

SE ACUERDA:

Suplicar al señor Tesorero Municipal se sirva presentar un cuadro del gasto mensual en dicho ramo, así como el producto de entradas, á la brevedad posible, dándole el término de cuatro días.

Art. V

Estando convencido este Municipio de que la mayor parte de la población no encuentra adecuado el 15 de setiembre para la celebración de las fiestas cívicas que han sido siempre efectuadas en esa fecha,

SE RESUELVE:

Trasferir aquella festividad para el 15 de enero, por ser la época más apropiada para darle mayor lucidez, sin perjuicio de celebrar el 15 de setiembre como fecha memorable de nuestra independencia.

Art. VI

Visto el memorial del señor Recaredo Apú en el que pide una subvención de diez colones mensuales como Agente de Policía de Manzanillo, el Municipio

ACUERDA:

Que es de justicia la solicitud,

pero que no estando en situación de poder acceder á lo pedido, se ve en el caso de denegar aquella solicitud.

Siendo las 4 p. m., se levantó la sesión.

Es copia.

L. AMADOR,
Srio.

INFORMACION

CHISTAVÍN.—Con este pseudónimo se publicó en *La República* un comunicado en que se defiende al Coronel don Adolfo Castro de cargos imaginarios.

El Pacifico habló de que se podía recargar la Comandancia de Plaza en el Gobernador ó Capitán de Puerto, pues que siendo una oficina que tiene poquísimos trabajos, podía el Gobierno economizar ese sueldo. Así, pues, hemos hablado de la Comandancia, pero no del Coronel Castro, de cuya honradez nada hemos dicho ni la hemos puesto en duda y para quien como empleado no hemos tenido más que elogios.

Podríamos tratar del asunto ese, si no fuera que no vemos razón para traer el nombre de dicho señor Castro á colación en un negocio que nada tiene él que ver, y que si por esta vez nos vemos precisados á nombrarle, es favor que debe agradecerle al remitidista, que es uno de tantos enemigos de las autoridades locales puntarenenses y del actual Gobierno, que soñando con coronas que no pudo alcanzar como títtere, quiere encontrarlas en una sociedad culta que le mira con desprecio.

Conste que no nos ocuparemos más de desahogos contra nuestra hoja, si el articulista no tiene valor para poner su firma al pie.

El anónimo es de los calumniadores, y con estos no discutimos, porque los despreciamos.

EN LA FARMACIA UNIVERSAL

Aguas gaseosas de todas clases al mismo precio que en la capital.

MAGNÍFICO.—La Compañía de Vapores del Golfo de Nicoya ha recibido aviso de la casa A. D. Straus & Co, de New York, de que se embarcó en el vapor *Aseguranza* un lanchón. La misma casa anuncia que el 15 de este mes embarcaría el vapor *Miravalles* y unas calderas para los viejos vaporcitos, que en este puerto se están reconstruyendo; todo para la sociedad Barahona & Cía., dueños de la empresa de vapores al principio citada.

Aplaudimos á los empresarios por el interés que se toman por el el buen servicio, y felicitamos al público por la brevedad en el transporte de ganados y mercaderías entre este puerto y los del Golfo y viceversa, pues con dos vapores más podrá hacerse tres ó cuatro viajes á la semana, en vez de dos que se hacen hoy.

ENFERMA se encuentra en Espar-

Casino de Puntarenas

Exquisitos licores

Conservas francesas de las mejores marcas

Vinos.—Amontillado, Manzanilla, Jerez, Pedro Ximénez y Málaga.—Este último se recomienda como una especialidad para enfermos. Vinos tintos franceses y españoles, garantizada su pura.

E. García.

LA Farmacia Universal

Rebajará el cincuenta por ciento á toda receta de los pobres que no estén bajo la protección Municipal, pero que tenga constancia de tales firmada por el cura de esta Parroquia. Los precios para los demás serán muy equitativos, como puede probarlo el que quiera.

Se atiende igual al campesino más rústico ó al niño más inocente que al aristócrata más elevado, pues todos tienen derecho á que se les trate bien.

Puntarenas, 1º de agosto de 1903.

THOMAS SCOTT

SAN JOSÉ, COSTA RICA

Letras de cambio, compradas y vendidas sobre San Francisco, Nueva York, Jamaica, Londres, Hamburgo, París, Génova y las demás plazas europeas.

Agosto 4 de 1903.

—+ Próspero Pinel +—

—+ Pablo Pinel +—

Pinel, Hermanos

PUNPARENAS — REP. DE C. R.

al lado del muellecito.—Apartado núm. 1.—dirección telegráfica

P I N E L

Comerciantes en general.—Especialidad en todo lo relacionado con la marinería.

PINEL HERMANOS

APARTADO Núm. 131—PANAMÁ R. de C.

TALLER de ZAPATERIA

— DE —

Lucas Ruiz

Avisa á toda su clientela que hará gran rebaja en todos los calzados que á él se le encomienden á medida, garantizando el buen trabajo clavado y cosido, pues cuenta con buenos operarios de ambas categorías. Tiene un surtido de calzado hecho en su depósito, pieza contigua á la zapatería que vende á precios de situación.—Además, tiene una máquina de brazo hábil para hacer toda clase de remiendos ó descoseduras en zapatos viejos.—Llegaron materiales de varias clases, acudid, es ocasión

ta la apreciable señora doña Amelia de Alvarado, por cuyo pronto re-establecimiento hacemos sinceros votos.

¡PERO qué variedad tan grande en tamaños, estilos, clases y colores de zapatos tiene la Tienda de Calzado de doña Juana de Huete!! Y todo tan bueno y tan barato!!

RESIGNACIÓN.—No hace tres meses que falleció la señora madre de nuestro estimado amigo don J. Gregorio Reyes, y el destino, que parece complacerse en el dolor de ese amigo, le arrebató el martes un pedazo del alma de esos que se llaman hijos. Resignación deseamos al señor Reyes y á su distinguida señora, á quienes significamos las sinceras muestras de nuestra condolencia.

BIENVENIDOS sean don Francisco y don Carlos Huete y el Dr. don Julio Borbón, quienes llegaron ayer de la capital. Saludámosles atentamente.

EL DR. VELÁZQUEZ.—Por segunda vez nos ocupamos de este afamado oculista nicaragüense, que hoy está establecido entre nosotros.

Hará un año dimos cuenta de la feliz operación que practicó en Eloisita Rodríguez, dando á sus ojos posición natural, que padecían de estrabismo de nacimiento. Después de esa operación salió del país.

Ahora ha vuelto y hará quince días practicó igual operación, con igual felicísimo éxito, en la estimable señora doña Consuelo de Romagosa, que también padecía estrabismo de nacimiento.

Tomen nota los que de algún modo padecen de los ojos, pues el

Dr. Velázquez es ave de paso entre nosotros.

TIFOIDEA.—En la capital continúa haciendo de las suyas esa peligrosa enfermedad. De ella están atacados, dice un colega, varios estimables jóvenes, entre los que se cuentan don Raul Fernández Güell y la tiple Juanita Lasauca. Que mejoren.

MELICO ROBLEDO tiene en su taller de zapatería el calzado más elegante, fuerte y barato que se conoce.

«ELDORADO».—Este es el nombre que llevará una lujosa cantina que se ha de abrir dentro de cuatro días en el local contiguo al Casino, entre éste y el almacén de doña María Luisa Padilla.

Cuenta con lujoso mobiliario, licores finos y con un cantinero experto que dejará satisfechos todos los gustos y exigencias de la clientela.

DECLARACIÓN AUTORIZADA.—El Dr. José María Ochoa V., de Comayagua, Honduras, declara:

«La humanidad doliente está de plácemes desde que los Sres. Scott y Bowne vienen elaborando su reputada «Emulsión.» Este valioso preparado ha venido á llenar un gran vacío en el vasto campo de la Terapéutica. Hace algunos años que he usado la referida preparación en todos aquellos casos en que está indicada, y tengo una verdadera satisfacción en manifestar á ustedes que siempre me ha dado excelentes resultados.»

(Pasa á la 4ª página)

El Recreo

En este establecimiento se sirven ALMUERZOS, COMIDAS y CENAS á toda hora del día y de la noche.

Cantina bien surtida.—Licores finos.—Helados y refrescos

Mis favorecedores serán bien atendidos, y ofrezco un espacioso salón para servicio especial de señoras y caballeros.

TARIFA

Café, té ó chocolate.....	¢ 0-25
Un almuerzo.....	1-00
Una comida.....	1-00
Un beefteck sin papas.....	0-25
„ „ con „.....	0-50
Una chuleta á la milanese.....	0-35
Un beefteck hamburgués.....	0-50
Un plato bacalao á vizcaina.....	0-50
Un plato arroz á la valenciana.....	0-50
„ „ macarrones á la italiana.....	0-50
„ „ lengua en salsa blanca.....	0-50
„ „ puré.....	0-25
Una torta con ostiones.....	0-50
„ „ „ petits pois.....	0-50
„ „ „ carne.....	0-50
„ „ de huevo.....	0-25
Un plato sancocho colombiano.....	0-50
„ „ pescado frito.....	0-25
„ „ „ con salsa.....	0-25
„ „ frijoles.....	0-25
„ „ sopa.....	0-25
„ „ huevo cocido.....	0-10
„ „ frito.....	0-15
Sandwichs.....	0-25
Rostbeef.....	0-25
Conservas surtidas.....	Precio corriente

En fin, todo cuanto en el ramo pueda exigir el gusto más delicado. Se puede servir á domicilio, como también banquetes y almuerzos especiales.

Admite pensionistas.—Todo á precio convencional.

Manuel Alvarez

NOTA.—Valor del corcho: Vinos y cerveza, ¢ 0-10; Champagne, ¢ 0-50

EMPRESA DE TRASPORTES

marítimos del Golfo de Nicoya de Manuel Barahona & C^a — Itinerario que seguirán los vapores correos del Golfo de Nicoya, durante el mes de OCTUBRE de 1903

Servicio de Puntarenas á Ballena y Bolsón con escala en Huño			Servicio de Puntarenas á Puerto Iglesias y Bebedero				
FECHAS	Salida de Puntarenas	Salida de Ballena y Bolsón	FECHAS	Salida de Puntarenas	Salida de Pto. Iglesias	Salida de Bebedero	Salida de Pto. Iglesias
Martes 6	6 a. m.	3 p. m.	Viernes 2	4 a. m.	7 a. m.	12 m.	5 p. m.
Martes 13	12 p. m.	9 a. m. del 14	Viernes 9	9 a. m.	12 m.	5 a. m. del 10	9 a. m. del 10
Martes 20	6 a. m.	3 p. m.	Viernes 16	4 a. m.	7 a. m.	12 m.	5 p. m.
Martes 27	12 p. m.	9 a. m. del 28	Viernes 23	10 a. m.	1 p. m.	6 a. m. del 24	11 a. m. del 24
.....	Viernes 30	2 a. m.	5 a. m.	10 a. m.	3 p. m.

1ª NOTA.—Los vapores que harán este itinerario, no llevarán remolques y solamente conducirán la carga que cómodamente puedan contener. La empresa despachará además vapores extraordinarios de carga para los puertos de Bebedero, Ballena y Bolsón, cuyas salidas se anunciarán en la pizarra de la oficina en Puntarenas. Estos vapores de carga llevarán remolques en caso necesario, y solamente admitirán pasajeros que se sujeten á las demoras é incomodidades que puedan presentarse.

2ª NOTA.—El vapor que sale para Bebedero los viernes hará escala, como se ve, á la ida y á la vuelta en Puerto Iglesias. Esto sin perjuicio del vapor extraordinario para carga y pasajeros que hará el servicio directo todos los miércoles, saliendo de Puntarenas de 8 á 11 a. m. y de Puerto Iglesias á las 2 p. m., según itinerario publicado.

Vapores directos entre Puerto Iglesias y Puntarenas:

ITINERARIO

Salida de Puntarenas todos los miércoles de 8 á 11 a. m.
Salida de Puerto Iglesias „ „ „ á las 2 p. m.

Pasajes..... C 1,00

Fletes..... 0,40 qq.

Se recibe carga diariamente en las bodegas de la Empresa, siendo el almacenaje gratis para los remitentes.

Puntarenas, 25 de setiembre de 1903.

La Empresa

EN LA FARMACIA UNIVERSAL *Acetozona*, nuevo germicida. Cura la tifoidea, según testimonio de eminentes médicos americanos

LICITACION

La Corporación Municipal de este cantón, en sesión de ayer, acordó lo que copio:

«Artículo III. — Habiendo sido aprobado por la Dirección de Obras Públicas el plano para la construcción de la cortina en el punto llamado *Lus Playitas*, según el artículo 2º del acta de 6 de agosto próximo pasado, se resuelve someter la obra a licitación, y al efecto se publica el detalle de ella:

La cortina debe ser de piedra de río ó cantera con talud de 45º, siendo sus dimensiones: base ó nivel de la baja marea, 3 m. 70; base ó nivel de las grandes mareas, 1 m.; altura de la espalda de la cortina, 2 m. 65.

La cortina adicional de 0 m. 60 ambas bases, por 0 m. 50 de altura. Cara de la cortina. — Solaqueo

de las juntas de las piedras con mezcla vieja hecha en la proporción de tres partes de arena por una de cal.

El repello de la cortina debe hacerse con una mezcla preparada en la forma siguiente: arena, dos partes; cal, una; cemento, 1/3, ó bien arena, cuatro volúmenes, y cemento de Portland, uno.

Las piedras que entran en la cortina deben ser distribuidas así: en las dos bases, piedras grandes, y al centro, la que hubiere pequeña.

El plano general queda en la Gobernación á la disposición del que lo solicite.

Las propuestas deben dirigirse en pliego cerrado al señor Gobernador, y serán abiertas por esta Corporación el día último de octubre presente, y será aceptada la que convenga á los intereses municipales; y si el Municipio cree que las propuestas superan a sus recursos, se reserva el derecho de hacer el trabajo por su cuenta.»

En consecuencia, se publica la

presente licitación para conocimiento de las personas que tengan interés en hacer propuesta.

Gobernación de la comarca de Puntarenas, 4 de octubre de 1903.

ULADISLAO GUEVARA

AVISO

Con fecha 4 del corriente he a

rendado al señor Nicolás Lizano Casares la casa de mi propiedad que á su cargo tenía la señora Elena v. de Sampelayo.

Lo pongo en conocimiento de ella y de los inquilinos, para que dentro del término de ley se sirvan desocupar dicha casa ó se entiendan con el señor Lizano.

Puntarenas, octubre 9 de 1903.
Roberto Jiménez Castro

HAN LLEGADO LAS

CONSERVAS frescas: Frutas de varias clases, Bacalao á la vizcaina, Chorizos, Pimiento, Petit-pois con jamón, Alcachofas, Caracoles, Camarones, Lenguas, Hígados, Sardinias Rodel, Champignon, Carne en lonjas, Alcaparras, Pate truffé, etc. etc.

Hotel Internacional

VINOS TINTOS por caja y por botella: de California, Saint Estephe, Haut Brion, Saint Julian, Marqués del Riocal, Rioja Medoc, en medias y grandes, etc.

VINOS BLANCOS: Graves, Rioja, Sauternes, Chateau Ballana.

CCAMPAGNE: Montebello y Cliquot, AVENAS: Cacao, Pepermin, de Moyaux, de Moca, Chaetreusse, Curacao. JALEAS, Galletas chicas y grandes, Quesos, Salchichones, Puros brevas, Tropicales, Cigarrillos, todo á precios inferiores á los de plaza.

El famoso Cognac
P. FRAPIN & Ca.

Importado únicamente por
ALBERTO FAIT & Cº
Hay que probarlo para convencerse de su superioridad á las demás clases.
Pedirlo de preferencia en las Cantinas Hoteles. Punts., 22 de setiembre de 1902.

SEÑORES ALBERTO FAIT & Cº PRESENTE.

Muy señores míos: Habiéndome ustedes pedido el resultado del análisis del cognac «P. FRAPIN & Cº», representados por su acreditada casa, hago constar, que después de un minucioso análisis resultó ser de 38,8 de fuerza alcohólica, circunstancia que, agregada al buen aroma de dicho licor, lo hace un COGNAC muy agradable y de ningún daño para los consumidores.

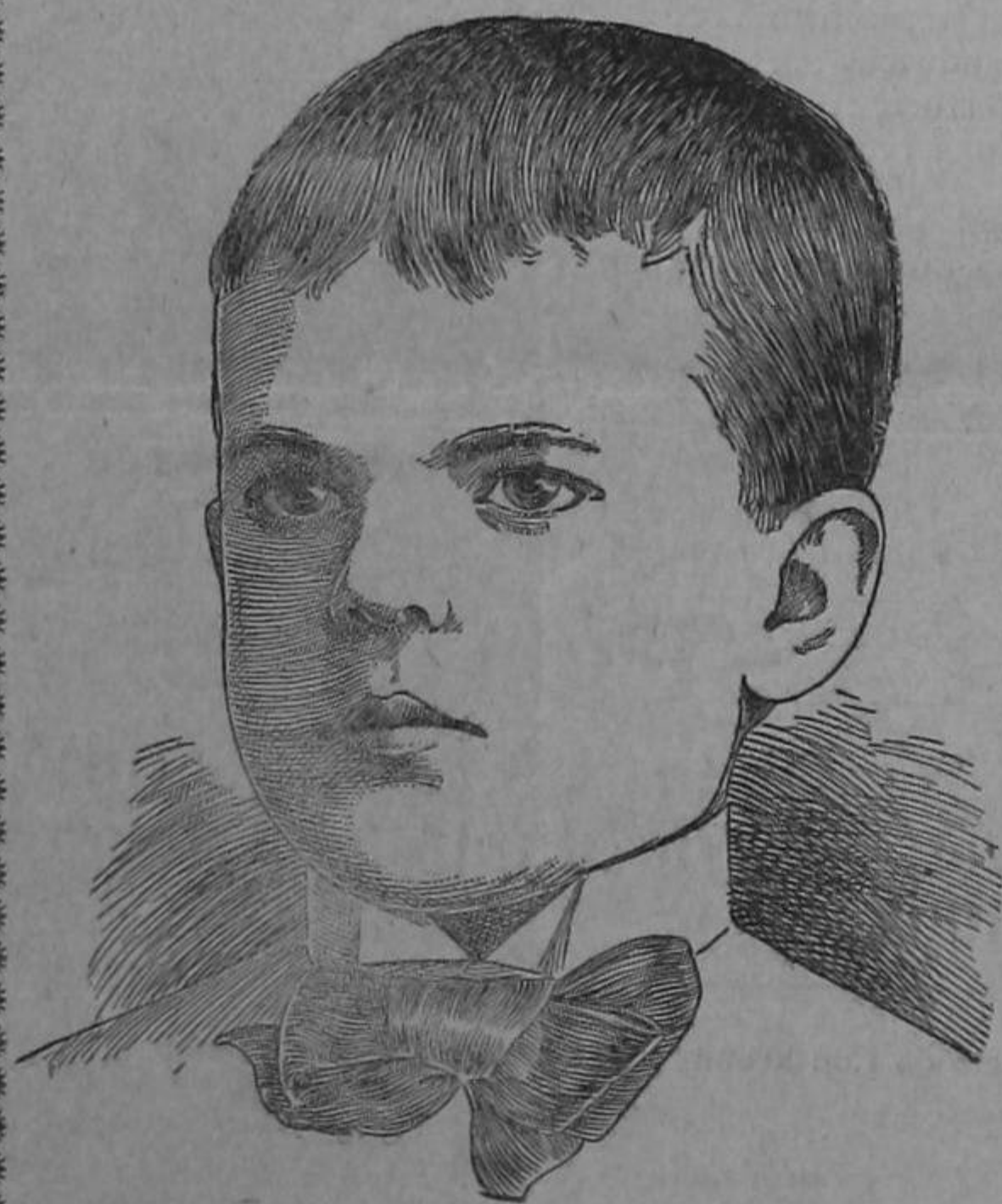
ZACARIAS GUERRERO A.
Jefe del Laboratorio Químico Comercial

LA BARRANCA

GRAN FÁBRICA DE JABONES
DE
TEODORO ROIZ

Jabón:
negro
barcino
amarillo
y blanco de Marsella
Se vende en todas partes.

Imprenta de El Pacifico



EL NIÑO LUIS MESTRE, hijo de Don Bernardo Mestre, que reside en la Calle del Hospital No. 6, Habana, Cuba. Tiene diez años de edad. En sus primeros años parecía un niño saludable, pero luego empezó á enfermarse. Ni cuidados, ni alimentos, ni medicinas le hacían bien. Se le daba hoy una medicina y por un día ó dos se creía que estaba mejorando, pero el desengaño no se hacía esperar. Volvían otra vez los ataques y el niño se había convertido en un esqueleto. Dos pomos de la **Emulsión de Scott** verdadera (que cura esos males de raíz) bastaron para efectuar el cambio que se nota por el retrato.



Exíjase la verdadera Emulsión de Scott que lleva la etiqueta del hombre con el bacalao á cuestas y rechácese las imitaciones. Los consumidores deben poner especial cuidado y observar que el nombre Scott y Bowne y el triángulo con las palabras *Perfect, Permanent, Palatable* aparezca en cada frasco. Téngase cuidado también con las preparaciones que han adoptado nombres similares, esto es que á primera vista pueden confundirse con el de la legítima Emulsión de Scott.

De venta en las Farmacias y Droguerías.

SCOTT & BOWNE, Químicos, NUEVA YORK.